



En quartillo.

SEELLO QUARTO , VN QUARTO
FILLO , ANOS DE MIL SEGU
CIENTOS NOVENTA Y OCHO
NOVENTA Y NUEVE.

Maria Fran de Costa Samba como mu
aya suocas en ato parroco ante Ls y
dio q al mio conviene q el presen
te Escribano Teniente mayor del Ca
bildo me de testimonio de la escr
tura de mi libertad q me dio Dña La
urenra moza de Chambaru en
días de Diciembre de setientos
setenta y uno pante Juan Baptis
ta Fernos Palacios Escribano q fue
su M. cuyos papeles pasan en el
oficio de Cabildo en esta atencion
A U.S. pido q se publico se ralca man
dan q el presente Escribano Teni
ente mayor del Cabildo rie el Rego
nado Testimonio autorizado en
manera q asa sea pido Justicia
y para ello R

CA. AD 3
CAJ 10
DOC 632
f 1

Maria Fran

El presente en no^{ro} do de cuya p^{re}
el testimonió q^{ue} pide con licen-
cia del Antro Procurador gral
de la Ciudad Lima y Año 1720

1720

En la casa de don

Provys. Lodenio Peralta q^{ue} firmado
el Marqués de la Caza Pma Al
calde ordinario de la Ciudad y ha
firmado p^{re} may en el dia q^{ue} aca
cedido d^o d^r d^r d^r

Andrés Boza

Boza

Boza